Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Juan Antonio Muñoz Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 118 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Arturo Sánchez Redondo, contra la empresa Big Cuisine Mobiliario de Cocina Integral S.L. y el Fondo de Garantía Salarial Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Que estimando la demanda en reclamación de cantidad, interpuesta por Arturo Sánchez Redondo, frente a la empresa Big Cuisine Mobiliario de Cocina Integral S.L., con la intervención del Fogasa, debo condenar y condeno a Big Cuisine Mobiliario de Cocina Integral S.L., a que le abone al demandante la cuantía de 18.000,00 euros.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Big Cuisine Mobiliario de Cocina Integral S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 24 de enero de 2014.- El Secretario Judicial, Juan Antonio Muñoz Sánchez.

N.º I.-1504